



ASTAUROS

Asociación de Periodistas y
Aficionados Taurinos

RESOLUCIÓN No. 1 del 7 de enero del 2021

Haciendo uso de sus facultades legales y estatutarias, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Periodistas y Aficionados Taurinos –ASTAUROS– decidieron otorgar el reconocimiento A TODA UNA VIDA dedicada a la tauromaquia en su versión año 2020, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. La Asociación de Periodistas y Aficionados Taurinos –ASTAUROS– tiene dentro de sus objetivos “la promoción, expansión y enaltecimiento de la Tauromaquia como expresión artística del ser humano; de los espectáculos taurinos y de las actividades relacionadas con los mismos y la divulgación periodística y cultural de la Fiesta Brava.”
2. La persona que sea distinguida con el reconocimiento a TODA UNA VIDA debe cumplir a cabalidad con los objetivos que rigen la actividad de la Asociación.
3. Es hecho notorio que, a lo largo de su vida, el señor FELIPE TEDESCO ha sido íntegro aficionado a las corridas de toros y ha defendido y difundido la fiesta brava.
4. Su trabajo y dedicación en la conservación de la tauromaquia como expresión cultural, como presidente de la PEÑA TAURINA LA SULTANA durante varios años, así como su vinculación permanente con la actividad taurina, constituyen sobrados méritos para que la Asociación de Periodistas y Aficionados Taurinos –ASTAUROS– le otorgue la distinción a toda una vida dedicada a la tauromaquia como reconocimiento a su incesante labor y como muestra de agradecimiento en nombre de la afición taurina de Cali y de Colombia.

En mérito de lo expuesto, la Asociación de Periodistas y Aficionados Taurinos –ASTAUROS–

RESUELVE:

PRIMERO: Entregar al señor FELIPE TEDESCO la distinción A TODA UNA VIDA dedicada a la tauromaquia como reconocimiento a su destacada labor como íntegro aficionado a las corridas de toros y presidente de la PEÑA TAURINA LA SULTANA.

SEGUNDO: Hacer el reconocimiento mencionado en acto público que se realizará el 7 de enero del 2021 a través de plataforma virtual.

En constancia, se firma a los siete (7) días del mes de enero del dos mil veintiuno (2021).

Jorge Humberto Zúñiga Saa
Presidente.